



Municipio de Conscripto Bernardi

Av. Pancho Ramirez 286

Tel. 03454-491015 / 25 / 88

E-mail: municbernardi@gmail.com

3188 – Conscripto Bernardi – Entre Ríos



DECRETO N° 57/21

Conscripto Bernardi, 26 de mayo 2021

VISTO:

La aprobación por parte del Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza N° 112/2021, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprueba la Ordenanza 112/21 (adhesión a la Ley Nacional de Promoción)

Que tal cual lo establecido en el Artículo 107, Inc c) de la ley 10027, orgánica de municipios el Departamento Ejecutivo Municipal puede promulgar o vetar dicha norma;

Que es interés del DEM promulgar la Ordenanza antes mencionada por lo que se debe dictar la norma legal respectiva;

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 MODIF. POR LEY 10082

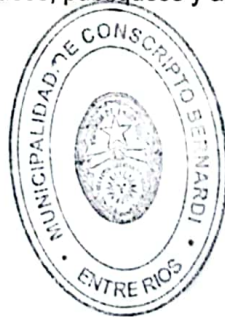
DECRETA:

Artículo 1º: Promúlgase y téngase como Ordenanza N° 112/2021 de esta Municipalidad de Conscripto Bernardi, aprobada con este número por el Honorable Concejo Deliberante en Sesión ordinaria del día 13 de mayo del corriente, e ingresada a este Municipio el día 14 de mayo del mismo año.

Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaría de Gobierno y Economía Sra. Celia Rosa Machado.-

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

MACHADO CELIA R.
SEC. DE GOBIERNO Y ECONOMIA
MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI



Anteros
ANTEROS MARINA A.
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSCRIPTO BERNARDI

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial de la Municipalidad de Conscripto Bernardi. Su autenticidad puede ser verificada mediante el código de verificación único o escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 57/21
FECHA DE SANCIÓN: 26/05/2021
FECHA DE DESCARGA: 04/05/2026 16:12:12 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

60d9d20a09c7428679202efe4a1ad26b7d4964e59cb8296715ef1efc01982a6c

URL DE VERIFICACIÓN:

<https://digesto.conscriptobernardi.gob.ar/verificar?norma=57-21&hash=60d9d20a09c7428679202efe4a1ad26b7d4964e59cb8296715ef1efc01982a6c>



Escanee el código QR para
verificar la autenticidad